

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 18**  
**30 DE OCTUBRE DE 2018**

Siendo la 12:30 p.m. del día 30 de octubre de dos mil dieciocho, se reunieron los miembros del Consejo Universitario en el salón de grados de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para dar inicio a la sesión extraordinaria de Consejo Universitario; bajo la presidencia del Dr. Enrique Ricardo Flores Mariazza, rector de la UNALM y con la asistencia de los siguientes miembros: Sra. Carmen Eloisa Velezmoro Sánchez, vicerrectora de investigación; Sr. Jorge Alfonso Alarcón Novoa, vicerrector académico; Sra. Liliana María Aragón Caballero, decana de la Facultad de Agronomía; Sr. Víctor Juan Meza Contreras, decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Carlos Alberto Llerena Pinto, decano de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz, decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sr. Luis Fernando Vargas Delgado, decano de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. Néstor Montalvo Arquíñigo, decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. David Julian Roldan Acero, Decano de la Facultad de Pesquería; Sr. Juan Francisco Chávez Cossio, decano de la Facultad de Zootecnia; Sr. Américo Guevara Pérez, director de la Escuela de Posgrado; Representante estudiantil: Srta. Keyla Ceci Aguilar Briceño; Sr. Milber Oswaldo Ureña Peralta, director de la Unidad de Estudios Generales; Representante de la ADUNA: Sra. María Elena Villanueva Espinoza; Representante de la ADCJUNA: Sr. Julio Anibal Echevarría Rojas; Representante del SUTUNA: Sra. Luisa Elizabeth Chiotti Valverde; Justificaron su inasistencia: Representantes estudiantiles: Srta. Danna Úrsula Espinoza Dávila y Sr. Cristiam Becquer Villalva Bovis; No justificaron inasistencia: Sr. Augusto Alejandro Guaylupo Curay, director general(e) de administración; Representante de los graduados: Sr. Javier Francisco Chiong Ampudia y Representante de la FEUA: Srta. Juana Angela Anccasi Casavilca. (7 miembros de Consejo Universitario con voz y voto).

Actuó como secretario, el Sr. Ángel Fausto Becerra Pajuelo, secretario general de la UNALM.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **I. Ascenso de Docentes**

El rector manifestó que se invito a la Dra. Patricia Estela Bejar Luque, jefa de la Oficina de Asesoría Legal para que exponga brevemente sobre los aspectos legales bajo los cuales se darán los ascensos y convocatoria. Asimismo, indicó que expondrá también el Mg.Sc. Jorge Pedro Calderón Velásquez, jefe(e) de la Oficina de Recursos Humanos en cuanto al planteamiento que tiene su Oficina sobre los criterios que considera fundamentales para llevar el proceso en referencia a los ascensos ya que la norma establece una proporción de 48 principales, 11 asociados y 2 auxiliares.

La Dra. Bejar manifestó que de acuerdo a sentencia del Tribunal Constitucional, todavía a partir del año 2020 se deberán cumplir con los requisitos de maestrías y doctorados, por lo que la universidad no podría exigir maestrías ni doctorados para el tema de ascenso, supeditándose solamente a los artículos 287° y 288° del anterior Reglamento General de la UNALM. En correspondencia a ello se está tratando de uniformizar criterios, y hacer uso del Reglamento anterior.

El Mg.Sc. Calderón informó que la Oficina de Recursos Humanos ha estado absolviendo algunas consultas con respecto al procedimiento que deberían realizarse para poder considerar los ascensos de las plazas vacantes que han sido otorgadas. La Ley 23733 (antigua Ley Universitaria) y la Ley 30220 (nueva Ley Universitaria), indica que todos los procesos de promoción o ascenso, tienen que ser previstos para el siguiente ejercicio fiscal. En ese aspecto, para poder cumplir con el siguiente ejercicio fiscal se supone que tanto el reglamento anterior ya derogado como el reglamento actual habla de procesos en las cuales el docente inicia sus trámites, para pedir una ratificación o promoción. Por ejemplo, si en este año 2018 alguien está cumpliendo con los requisitos, de acuerdo a los dispositivos citados le correspondería ascender a partir del 01 de enero de 2019. Las plazas otorgadas en el mes de octubre se van a ejecutar en el mes de noviembre, las mismas que serían para aquellos docentes que ya cumplieron con la condición de calificado, y en lo que respecta el Reglamento anterior considerando la Primera Disposición Transitoria de la Ley Universitaria 30220, y la Cuarta Disposición Complementaria del Estatuto, hay muchos docentes que han cumplido con la norma, estando ya habilitados para ser promovidos. Por referencia y por lo que está sucediendo en otras universidades beneficiadas con plazas, que no están pudiendo cubrir dichas plazas, caso que posiblemente se dé en la UNALM, pero al menos se cumplirá con convocar las 61 plazas, a fin de no ser observado por el MEF, y

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 18**  
**30 DE OCTUBRE DE 2018**



la parte que no se podrá cumplir en este proceso de nombramiento, ya está habilitado para que los docentes que cumplen en el año 2018, puedan aspirar a ser considerados en la promoción a profesor principal o asociado.

El rector manifestó que es necesario convocar las plazas bajo un criterio uniforme de una forma concensuada. Por lo tanto, es importante definir criterios.

El decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, sugirió liberar las plazas lo antes posible, a fin de sacar a concurso las siguientes plazas.

La vicerrectora de investigación manifestó que hubieron casos observados en la evaluación para ascenso en las diferentes facultades:

1. Los que ya tenían una resolución de ascenso anterior y no han sido nuevamente evaluados, aprobando su ascenso basados en la evaluación anterior, con una nueva resolución de facultad.
2. Los que tenían propuesta de su Departamento para ascenso, pero la Facultad no lo tramitó por no haber disponibilidad de plazas y se ha considerado la evaluación de la época y emitido una resolución de Facultad.
3. Los que habían sido evaluados por la CED de la Facultad, no tenían resolución de ascenso anterior, se ha considerado la evaluación anterior y se ha emitido una resolución de Facultad.
4. Los que no tenían propuesta de ascenso, pero cumplen con los requisitos considerando sus publicaciones hasta el 2018. Estos docentes habían sido ratificados en los años 2016 y 2017. La Facultad los ha evaluado y emitido resolución.
5. Caso de un docente que tiene resolución de ascenso de la facultad en el 2012, pero no fue considerado por la Comisión de Docencia del Consejo Universitario en la época y la Facultad lo ha evaluado nuevamente en el período 2013-2017. La facultad ha emitido una resolución denegando el ascenso por no cumplir con el requisito de publicación en el último período. El docente tiene ratificación automática.

El decano de la Facultad de Zootecnia manifestó no estar de acuerdo con el cuarto caso, ya que no debió volver a pasar por evaluación porque anteriormente ya había sido evaluado.

La vicerrectora de investigación manifestó que primero se tendrían que ver los procedimientos en general, a fin de poder aprobar las resoluciones, y después ya ver el caso especial.

La representante de la ADUNA, refirió el caso de un docente de la Facultad de Ciencias cuyo ascenso fue aprobado y quedó pendiente por algunas observaciones y falta de plaza y que la Facultad en vez de respetar su resolución anterior, simplemente hace votación y por un voto deciden que no debe ser ascendido, y por eso es que no está incluido. Este docente hizo un reclamo administrativo en aquella época porque le dijeron que tenía que agotar toda la vía administrativa y como no obtuvo respuesta se presentó ante el Poder Judicial, lamentablemente, en todos estos años el Poder Judicial tampoco ha resuelto nada, por lo que pide acogerse al beneficio de todos los demás profesores.

El rector manifestó que este caso ya está en la vía judicial, fuera del ámbito del Consejo Universitario. Por lo que solicitó al pleno avocarse al tema en cuestión. Asimismo, indicó que este tema se trataría en un próximo Consejo, ya que tiene que ser analizado con el debido detenimiento, porque tiene implicaciones, económicas, legales, etc., así mismo darle tiempo a la Oficina de Asesoría Legal para que analice el tema.

El rector invitó al pleno a votar por el planteamiento hecho por la vicerrectora de investigación.

El Consejo Universitario, después de un intercambio de opiniones, **acordó** por unanimidad (7 votos), los siguientes criterios en el proceso de ascenso:

1. Considerar las propuestas de ascensos para todos los profesores ordinarios que contaban con resolución de ascenso anterior pero que no se hicieron efectivas por falta



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 18**  
**30 DE OCTUBRE DE 2018**

- de disponibilidad de plazas vacantes, aprobar su ascenso con nueva resolución de Facultad.
2. Considerar las propuestas de ascensos para todos los profesores ordinarios que contaban con propuesta de su Departamento para ascenso, pero la Facultad no lo tramitó por no haber disponibilidad de plazas, aprobar su ascenso con la evaluación realizada y emitir una resolución de Facultad.
  3. Considerar las propuestas de ascensos para todos los profesores ordinarios que contaban con evaluación de la CED de la Facultad para ascenso, pero que no se emitió resolución por no haber disponibilidad de plazas vacantes, aprobar su ascenso con la evaluación realizada y emitir una resolución de Facultad.
  4. Considerar las propuestas de ascensos para todos los profesores ordinarios que cumplen con los requisitos para ascenso hasta la fecha de evaluación en el 2018. Estos docentes habrían sido ratificados en los años 2016 y 2017. La Facultad deberá evaluar y emitir resolución.
  5. Encargar a la Oficina de Recursos Humanos para que elabore los respectivos informes, conforme a las exigencias de ley y los acuerdos tomados por el Consejo Universitario, para la promoción indicada.

**II. Grados de Bachiller.**

El rector puso a consideración del pleno los expedientes de grados de bachiller elevados por las facultades de Ciencias, Ciencias Forestales, Industrias Alimentarias e Ingeniería Agrícola.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (7 votos), conferir los grados de bachiller, ratificando las resoluciones emitidas por las facultades, a los siguientes alumnos:

Apellidos y Nombres		Resolución N°
<b>Ciencias - Biología</b>		
1	Balbuena De los Ríos, Diego José	480-2018-FC-UNALM
2	Crevani Oré, Franchesca	480-2018-FC-UNALM
3	Guerrero Zurita, Fernando	480-2018-FC-UNALM
4	Móstiga Rodríguez, Romina Cecilia	480-2018-FC-UNALM
5	Palacios Bernuy, Piero Antonio	480-2018-FC-UNALM
6	Vilchez Zuñiga, Amanda Mayte	480-2018-FC-UNALM
<b>Ciencias - Ingeniería Ambiental</b>		
1	Candela Levano, Gianella Milagros	481-2018-FC-UNALM
2	Gamarra Moreno, Sandra Naida	481-2018-FC-UNALM
3	Padilla Ruiz, Dayana Geraldine	481-2018-FC-UNALM
4	Sierra Méndez, Natalia Andrea	481-2018-FC-UNALM
5	Vento Rivera, Raúl Alejandro	481-2018-FC-UNALM
6	Wu Loli, Diego Antonio	481-2018-FC-UNALM
<b>Ciencias - Meteorología</b>		
1	Alania Sumaran, Joel Yoel	493-2018-FC-UNALM
2	Alvarez Sanchez, Erick Alexis	493-2018-FC-UNALM
3	Alvarez Saracco, María Fé	493-2018-FC-UNALM
4	Caro-Sánchez Gago, Gabriel Leví	493-2018-FC-UNALM
5	Figueroa Culqui, Manuel Alejandro	493-2018-FC-UNALM
6	Laura Laura, Wil Luis	493-2018-FC-UNALM
7	Vargas Pradinett, Randall Hell	493-2018-FC-UNALM
<b>Ciencias - Forestales</b>		
1	Allcca Lucero, Mayumi Lizbeth	127-2018-FCF

**CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 18  
30 DE OCTUBRE DE 2018**



2	Araoz Ancajima, Cinthya Lorena	127-2018-FCF
3	Atúnkar Vilela, Winnifer Brunella	127-2018-FCF
4	Cano Rodríguez, Bruno Germán	127-2018-FCF
5	Carcheri Rosas, César Enrique	127-2018-FCF
6	Chavarría Meneces, Wilson Javier	127-2018-FCF
7	Egües Nicoletti, Andrea Adriana	127-2018-FCF
8	Gonzales Rodríguez, Andrés Santiago	127-2018-FCF
9	Lazo Rufino, Ericka Denisse	127-2018-FCF
10	Marchand Arnado, Jhonaly Briguitte	127-2018-FCF
11	Mariño Tello, Erick Nelson	127-2018-FCF
12	Miranda Samamé, Natalia Paola	127-2018-FCF
13	Quispe Rojas, Willmer Eduardo	127-2018-FCF
14	Quispecahuana Coaguila, Anthony	127-2018-FCF
15	Recavarren Ortiz, Vanesa Rocío	127-2018-FCF
16	Rivasplata Urrunaga, Martín Adan	127-2018-FCF
17	Rodríguez Diez, Alejandro Estuardo	127-2018-FCF
18	Saldivar Ayala, Jener Alexis	127-2018-FCF
19	Segundo Parra, Nataly Angelica	127-2018-FCF
20	Torre Tomas, Dany	127-2018-FCF
<b>Ciencias - Industrias Alimentarias</b>		
1	Pacheco Ferrer, Claudia Fernanda	228-2018-FIAL
2	Paricahua Martinez, Ana Gabriela	228-2018-FIAL
<b>Ciencias - Ingeniería Agrícola</b>		
1	Alvarez Paetan, Yahaira Desire	281-2018-FIA
2	Castillo Baldeon, Nancy Elizabeth	281-2018-FIA
3	Chávez De la Borda, José Roberto	281-2018-FIA
4	Leonardo Garay, Ray Bhrandon	281-2018-FIA
5	Molina Quihue, Gloria Lilibeth	281-2018-FIA
6	Montes Calderón, Jordan Pierre	281-2018-FIA
7	Mori Sánchez, Omayra Luzmila	281-2018-FIA

### III. Títulos profesionales.

#### 1. Sustentación de tesis.

El rector puso a consideración del pleno los expedientes de títulos profesionales, por la modalidad de sustentación de tesis, elevados por las facultades de Ciencias e Industrias Alimentarias.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (7 votos), conferir los títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por las facultades:

	Apellidos y Nombres	Resolución N°
<b>Biólogo</b>		
1	Bazo Soto, Isamar Celexe	355-2018-FC-UNALM
2	Padilla Huamán, Diego Alonso	355-2018-FC-UNALM
<b>Ingeniero en Industrias Alimentarias</b>		
1	Becerra Bonilla, Maricella Vania	226-2018-FIAL



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 18**  
**30 DE OCTUBRE DE 2018**

**Trabajo académico.**

El rector puso a consideración del pleno los expedientes de títulos profesionales, por la modalidad de trabajo académico, elevados por las facultades de Economía y Planificación y Pesquería.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (7 votos), conferir los títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por las facultades:

Apellidos y Nombres		Resolución N°
<b>Economista</b>		
1	Ygreda Respaldiza, Cynthia Rosa	250-2018-CF-FEP
<b>Ingeniero en Gestión Empresarial</b>		
1	Mezán Torres, Ruth Ivonne	249-2018-CF-FEP
<b>Ingeniero Pesquero</b>		
1	Sosa Sarmiento, Marilli Milagros	105-2018-Fa.Pe

**3. Examen profesional.**

El rector puso a consideración del pleno el expediente de título profesional de Biólogo, por la modalidad de examen profesional, de la señorita Erika Paliza Garcia, elevados por la Facultad de Ciencias.

El Consejo Universitario, luego de revisar el expediente, el mismo que cumple con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (7 votos), conferir el título profesional de Biólogo a la señorita Erika Paliza Garcia, ratificando la Resolución N° 355-2018-FC-UNALM de la Facultad de Ciencias.

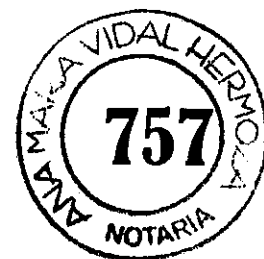
**IV. Grado de Maestro.**

El rector pone a consideración del pleno los expedientes de Grados Académicos de Maestro elevados por la Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario, luego de la revisión respectiva, **aprobó**, por unanimidad (7 votos), conferir los siguientes Grados Académicos de Maestro, ratificando las resoluciones de la Escuela de Posgrado:

Apellidos y Nombres		Resolución N°
<b>Ecoturismo</b>		
1	Soria Solano, Benjamin	438-2018-EPG
<b>Producción Animal</b>		
1	Bueno Cabrera, Wilder Aristides	385-2018-EPG
2	Ciprian Achircana, Rene	551-2018-EPG
3	Oriundo Núñez, Katherine Patricia	547-2018-EPG
<b>Tecnología de Alimentos</b>		
1	García Torres, Silvia Melissa	624-2018-EPG

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 18**  
**30 DE OCTUBRE DE 2018**



**V. Ratificación automática.**

El Rector puso a consideración del pleno ratificaciones automáticas de docentes, remitidos por la Comisión de Docencia, que después de revisar las resoluciones de aprobación de las facultades, recomiendan al Consejo Universitario aprobarlas.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), las siguientes ratificaciones automáticas, de acuerdo al siguiente detalle:

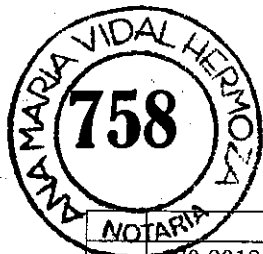
N°	Resolución de Facultad	Departamento Académico	Nombres y Apellidos	Categoría	Período
<b>FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN</b>					
1	0270-2018/CF-FEP	Sociología Rural	Mg.Sc. Julio César Alfaro Moreno	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva.	A partir del 18 de agosto de 2018 y por el período reglamentario.
<b>FACULTAD DE ZOOTECNIA</b>					
1	283/FZ-18	Nutrición	M.V.- Segundo Gregorio Gamarra Carrillo	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva.	A partir del 01 de agosto de 2018 y por el período reglamentario.

**VI. Ascenso docente.**

El rector puso a consideración del pleno los expedientes de ascensos docentes.

El Consejo Universitario, **aprobó**, en votación secreta, cada uno de los siguientes ascensos docentes, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Dictamen / Resolución de Facultad	Departamento Académico	Nombres y Apellidos	Categoría	Período	Votación
<b>Facultad de Industrias Alimentarias</b>						
1	168-2018-CD 234-2018/FIAL	Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios	M.Sc.- Eduardo Reynaldo Morales Soriano	De la categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva a la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva.	A partir del 07 de noviembre 2018 y por el periodo reglamentario.	7 balotas blancas
<b>Facultad de Ingeniería Agrícola</b>						
1	167-2018-CD N° 309-18/FIA	Recursos Hídricos	Mg.Sc.- Cayo Leonidas Ramos Taípe	De la categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva a la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva.	A partir del 07 de noviembre 2018 y por el periodo reglamentario.	7 balotas blancas
2	167-2018-CD 310-18/FIA	Recursos Hídricos	Dra.- Lía Ramos Fernández			7 balotas blancas
3	167-2018-CD 311-18/FIA	Recursos Hídricos	Mestre.- Jorge Luis Díaz Rimarachin			7 balotas blancas
4	167-2018-CD 312-18/FIA	Ordenamiento Territorial y Construcción	Ph.D.- Víctor Levingston Peña Guillen			7 balotas blancas
<b>Facultad de Zootecnia</b>						
1	170-2018-CD 282/FZ-18	Producción Animal	Ph.D.- Javier Arturo Ñaupari Vásquez	De la categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva	A partir del 07 de noviembre 2018	7 balotas blancas
2	170-2018-CD 280/FZ-18	Nutrición	Dra.- Gladys Juana Carrión			7 balotas blancas



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 18**  
**30 DE OCTUBRE DE 2018**

NOTARIA			Carrera			
3	170-2018-CD 281/FZ-18	Producción Animal	Ph.D.- Gustavo Augusto Gutierrez Reynoso	a la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva.	y por el periodo reglamentario.	7 balotas blancas
4	170-2018-CD 279/FZ-18	Nutrición	M.S.- Daniel Alexis Zárate Rendón			7 balotas blancas
5	170-2018-CD 278/FZ-18	Producción Animal	M.Sc.- Edwin Alberto Mellisho Salas			7 balotas blancas
6	170-2018-CD 284/FZ-18	Nutrición	M.V.- Segundo Gregorio Gamarra Carrillo			7 balotas blancas
<b>Facultad de Ciencias</b>						
1	171-2018-CD 514-2018/FC	Ingeniería Ambiental	Dra.- Rosemary Vela Cardich	De la categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva a la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva.	A partir del 07 de noviembre 2018 y por el periodo reglamentario.	7 balotas blancas
2	171-2018-CD 515-2018/FC	Biología	Mg.Sc.- Roberto Carlos Mansilla Samaniego			7 balotas blancas
3	171-2018-CD 516-2018/FC	Química	Mg.- Epifanio Teófilo Chire Murillo			7 balotas blancas
<b>Facultad de Pesquería</b>						
1	169-2018-CD 114-18/Fa.Pe.	Acuicultura e Industrias Pesqueras	M.S.- Fernando Santiago Galecio Regalado	De la categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva a la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva.	A partir del 07 de noviembre de 2018 y por el periodo reglamentario.	7 balotas blancas
<b>Facultad de Economía y Planificación</b>						
1	166-2018-CD 0277-2018/CF- FEP	Estadística e Informática	M.Sc.- Jaime Carlos Porras Cerrón	De la categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva a la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva.	A partir del 07 de noviembre 2018 y por el periodo reglamentario.	7 balotas blancas
2	166-2018-CD 0279-2018/CF- FEP	Gestión Empresarial	Dr.- Elias Felix Huerta Camones			7 balotas blancas
3	166-2018-CD 0280-2018/CF- FEP	Sociología Rural	Mg.- Julio Cesar Alfaro Moreno			7 balotas blancas
4	166-2018-CD 0278-2018/CF- FEP	Sociología Rural	Mg.- Julio Alberto Chavez Achong			7 balotas blancas

Siendo las 3:10 p.m. y no habiendo otros puntos que tratar, el rector da por culminada la sesión extraordinaria de Consejo Universitario.

Ángel Fausto Becerra Pajuelo  
SECRETARIO GENERAL

Enrique Ricardo Flores Mariazza  
RECTOR